

#### 4. Prerrogativas Partidos Políticos

<b>Total</b>	<b>\$195,295,707.00</b>
--------------	-------------------------

**Nota:** Respecto al desglose de prerrogativas por partido político, de conformidad con el Acuerdo CG/AC-079/16 de fecha 27 de octubre de 2016 y con fundamento en el artículo 47 fracción I segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla ha fijado el monto de financiamiento público anual (prerrogativas), por lo que una vez que dicho Consejo apruebe la distribución que le corresponde a cada partido político, lo hará del conocimiento del H. Congreso del Estado y de la Secretaría de Finanzas y Administración para los efectos a los que haya lugar.

#### 5. Gasto Comunicación Social

Concepto	Importe
Puebla Comunicaciones	\$126,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$126,000,000.00</b>

### Clasificaciones, prioridades e información presupuestal específica

#### 6. Prioridades de Gasto

##### a) Prioridades por Finalidad del Gasto

De conformidad con las funciones de cada ejecutor del gasto, las prioridades se orientarán principalmente a los siguientes programas presupuestarios:

<b>1. Gobierno</b>	<b>\$7,753,018,045.00</b>
--------------------	---------------------------

Principales Programas:

- Recaudación Eficiente
- Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado
- Gestión para Resultados de la Administración Pública
- Sistema Policial
- Persecución de los Delitos del Orden Común y Promoción de una Pronta, Completa y Debida Impartición de Justicia
- Seguridad Pública
- Fiscalización Superior
- Combate a la Corrupción
- Gobernabilidad
- Defensoría Pública
- Protección de la Sociedad
- Transparencia y Gobierno Abierto
- Coordinación de Acciones Emanadas del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Desarrollo Político y Participación Ciudadana
- Prevención del Delito y Seguridad Privada